

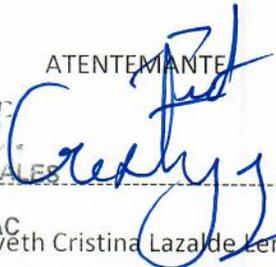


Recursos Materiales
Oficio No 51
Expediente 02/2018-2021
ASUNTO: Entrega de contratos.
05/10/2020.

Prof. Ramón Gustavo García Triana
Jefe de la Unidad de Transparencia
Municipio de Sombrerete
PRESENTE.

Por medio de la presente se hace entrega de la información requerida de este Departamento de Recursos Materiales correspondiente a la Fracción 33 del Artículo 39 donde solicita un informe sobre los contratos relacionados con las adquisiciones de bienes y servicios, este mes de Septiembre del 2020, se elaboró un contrato de mobiliario.

Sin otro particular por el momento me despido enviándole un cordial saludo y deseándole éxito en sus actividades y, quedando sus órdenes para cualquier duda o aclaración.


ATENTAMENTE

SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
RECURSOS MATERIALES
2018-2021
SOMBRERETE, ZAC
C. Iveth Cristina Lazalde Lerma
Jefa de Recursos Materiales

CONTRATO DE COMPRA VENTA DE BIEN MUEBLE QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL C. JOSE ANGEL MORALES VARELA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL VENDEDOR Y POR LA OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 MUNICIPIO DE SOMBRERETE, DEBIDAMENTE REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO Y LA LIC. ALEJANDRA DONAJII OLMOS DIAZ PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICA DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, RESPECTIVAMENTE A QUIENES SE LE DENOMINARÁ COMPRADOR CONFORME A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

DECLARACIONES

I.- EL VENDEDOR DECLARA:

- 1.- Que es una empresa de nacionalidad Mexicana, cadena comercial de tiendas departamentales, con plena capacidad para obligarse.
- 2.- Que su registro federal de contribuyentes es: MOVA821213BR3
- 3.- Que está dispuesto a vender al comprador lo que a continuación se refieren
 - BANCO OFIK ALTO POLIURETANO NEGRO CON CROMO

II.- EL COMPRADOR DECLARA

- 1.- Que desea adquirir los productos que describe en la declaración primera en el punto tres.

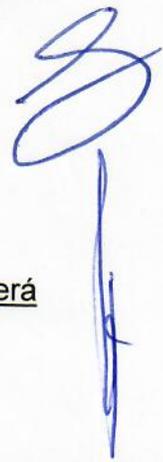
Realizadas las declaraciones, las partes manifiestan que es su deseo sujetarse al presente contrato con base a las siguientes clausulas

CLAUSULAS

PRIMERA.- (OBJETO DEL CONTRATO) El vendedor vende al comprador y este adquiere para si los productos que se detallan en la declaración primera en el punto tres.

SEGUNDA.- (PLAZO DE ENTREGA) El vendedor se obliga a entregar al comprador los productos objeto del presente contrato en la forma que a continuación se detalla

Si el producto está en existencia en el inventario del vendedor la entrega será de manera inmediata, de lo contrario en cuanto lo tenga en existencia.



TERCERA.- (PRECIO DE LA OPERACIÓN Y FORMA DE PAGO) El precio total de la presente compra venta es de \$ 2,090.00 (Dos Mil, Noventa 00/100 m.n.) cantidad que será pagada por el comprador al el vendedor mediante un cheque el día de la compra.

CUARTA.- (GARANTIA) El vendedor garantizara la calidad de los productos del presente contrato a partir de la recepción de los mismos y el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que tiene el vendedor en los términos del presente contrato.

QUINTA.- (RESCICION DEL CONTRATO) La violación por parte del comprador a cualquiera de las clausulas estipuladas en el presente contrato o de las condiciones señaladas en el pedido, dará lugar al vendedor para rescindirlo de pleno derecho y exigir el pago de daños y perjuicios, sin necesidad de declaración judicial, exigir el cumplimiento forzoso de este contrato o declarar la rescisión del mismo.

SEXTA.- (JURISDICCION) Las pares se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales del distrito judicial de Sombrerete Zacatecas, respecta a la interpretación y cumplimiento de este contrato.

Enteradas las partes del contenido y efectos legales del presente instrumento, lo firman quienes en ello intervienen.

Sombrerete, Zacatecas: A 07 de Septiembre del 2020

VENDEDOR

I.S.C. JOSE ANGEL MORALES VARELA

Arq. Manuel Alan Murillo Murillo
Presidente Municipal Sombrerete

Lic. Alejandra Donajii Olmos Díaz
Síndica Municipal Sombrerete



SOLICITUD No. 44

FECHA DE PEDIDO: 02-JULIO-2020

REQUISICIÓN DE MATERIAL

No.	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD AUTORIZADA
1	SILLA	1	PZA	
2	*****	****	****	****
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

DEPARTAMENTO DE: FINANZAS

UTILIZADO POR EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS

AUTORIZA

ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

JEFE DE DEPARTAMENTO

LCP. ARACELY CUEVAS MADRID
TESORERA MUNICIPAL



JOSE ANGEL MORALES VARELA

RFC: MOVA821213BR3

Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Lugar de Expedición: Av Luz Rivas de Bracho No. 171 Sombrerete Centro, Sombrerete Zacatecas

Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Forma de pago 99 - Por definir
Método de pago PPD - Pago en parcialidades o diferido
Moneda: MXN - Peso Mexicano
Nota de Venta NV 10089 Importe: 2090.000000

Folio E - 7268
Fecha 3/9/2020 12:11:43
Cuenta Pago No identificado
No. Vale / Orden VALE 2020-449-MM

Datos del cliente

Cliente: MUNICIPIO DE SOMBRERETE

R.F.C.: MSO850101854

Uso CFDI: 104 - Equipo de computo y accesorios

Domicilio: Palacion Municipal No. S/N, Sombrerete Centro, C.P. 99100, Sombrerete, Zacatecas, México

Table with 8 columns: Cantidad, Unidad, Clave Unidad SAT, Clave Producto/Servicio, Concepto / Descripción, Valor Unitario, Descuentos, Impuestos, Importe. Row 1: 1.00000, PIEZA, H87, 56112102, BANCO OFIK ALTO POLIURETANO NEGRO CON ARO CROMADO, 1,801.72, 0.00, 002 - IVA - 288.28, 1,801.72

Importe con letra: DOS MIL NOVENTA PESOS 00/100

Summary table with 2 columns: Description, Amount. Subtotal 1,801.72, Impuestos Traslados 288.28, Total 2,090.00



Serie del Certificado del emisor 00001000000503335147
Folio fiscal 8275164A-8A29-451C-B3C0-413D3BDB78A6
No. de Serie del Certificado del SAT 00001000000404486074
Fecha y hora de certificación Septiembre 3 2020 - 12:11:49
CFDI Relacionado:
Tipo Relación: -
CFDI Relacionado:

Sello Digital del CFDI

b34D4VfhtQ53wC0u2ZuLWHmKFRbrP7ee5+YZwycNB6grhTig7N6Kkla+COKgxPTMsPiiUhrsJHMqonQONarM
8PjSsoJ0Kn9PaM8jqlnOihG6Nje6ND5vxs11MKGO0s8/mv5teSkSAeUoZYB8NR6IGH+g3aTxxbDEqLtlEiul

Sello del SAT

Ve1m6h/ZnaeBuW//mzzw+pjXyRZok08KdeNaORBAhVHP5XyPiGKjS8zdGS+83sHHxbDxxK0to6gV1
UmKuuVLcYsWBOGSVPul3EU5M3SNIaq1OHG5XnDtACDKTA/mHhwYlLn/za5MmV8533C9o6M81U1NvI

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[1.1]8275164A-8A29-451C-B3C0-413D3BDB78A6[2020-09-03T12:11:49]MASO810247COjB34D
4VfhtQ53wC0u2ZuLWHmKFRbrP7ee5+YZwycNB6grhTig7N6Kkla+COKgxPTMsPiiUhrsJHMqonQONa

Este documento es una representación impresa de un CFDI Versión 3.3

Table with 2 columns: Field, Value. Debo y Pagaré Incondicionalmente por el presente pagaré a JOSE ANGEL MORALES VARELA en esta ciudad de Sombrerete Zacatecas el día 3/9/2020 en el domicilio de Av Luz Rivas de Bracho No. 171 Sombrerete Centro Sombrerete Zacatecas. la cantidad de: 2,090.00 DOS MIL NOVENTA PESOS 00/100. Valor recibido a mi entera satisfacción en los artículos descritos mediante la presente factura. Obligándome a pagar para el caso de mora un interés equivalente al 3% mensual durante todo el tiempo que permanezca insoluto. DATOS DEL DEUDOR: NOMBRE MUNICIPIO DE SOMBRERETE, DOMICILIO Palacion Municipal No. S/N, Sombrerete Centro, C.P. 99100, Sombrerete, Zacatecas, México

DEBO Y PAGARÉ